

**Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del
Título del Grado en Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla
del 30 de julio de 2025**

En reunión de forma telemática a través de Google Meet (enlace de videollamada: <https://meet.google.com/qri-ezyi-ffc>), convocada a las 9:00 en primera convocatoria y las 9:15 horas en segunda convocatoria, bajo la presidencia de la coordinadora Dña. María de la Cabeza López Garzón, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúnen en segunda convocatoria la Comisión del Título del Grado en Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla con la asistencia de los miembros que se indican al final del acta y con el siguiente orden del día:

1.- Elaboración del Autoinforme De Seguimiento Externo del Grado de Fisioterapia.

La coordinadora nos informa que, tras la denegación de la acreditación del centro por parte de la ACCUA, hay una necesidad de realizar un Seguimiento Externo del título de Fisioterapia. Para ello, se han repartido los puntos de la Memoria de Seguimiento Externo entre los miembros PDI de la comisión, quedando de la siguiente manera:

Criterio 1: Información pública disponible. Miembro encargado: María de la Cabeza López Garzón.

Criterio 2: Sistema de garantía de calidad. Miembros encargados: María de la Cabeza López Garzón y Elisa Paula Postigo Martín.

Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Miembros encargados: Laura López López, Alejandro Heredia Ciuró y Andrés Calvache Mateo.

Criterio 4: Profesorado. Miembros encargados: Laura López López y Elena Caro Morán.

Criterio 5: Recursos y apoyo a la docencia. Miembros encargados: María de la Cabeza López Garzón y Elisa Paula Postigo Martín.

Criterio 6: Resultados del programa formativo. Miembros encargados: Alejandro Heredia Ciuró y Andrés Calvache Mateo.

Criterio 7: Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad. Miembros encargados: Elisa Paula Postigo Martín y Elena Caro Morán.

Una vez implementado cada uno de los puntos asignados, todos los miembros revisarán y aprobarán la memoria final correspondiente a los apartados de la Sede de Melilla.

2.- Cierre, si procede, de las acciones de mejora abiertas en los cursos académicos anteriores.

Se comentan las acciones de mejora que seguían abiertas en años anteriores. La comisión aprueba el cierre de la acción de mejora “Formar equipos docentes, para una mejor coordinación, colaboración, organización y cooperación global de todas las asignaturas por cuatrimestre/curso académico” con el código RA-R-017108 abierta en el curso 2020-2021. Se han desarrollado a lo largo de los cursos actuaciones que justifican la consecución de la acción de mejora, como por ejemplo el desarrollo de Proyecto de formación de equipos docentes (Publicado como Noticia en la página web el 19/02/2021), participación en la I Convocatoria ordinaria de equipos docentes para la formación inicial del profesorado y equipos docentes de formación continua (FEDO) en la Convocatoria ordinaria 2024 (UGR) (Bajo el título: FORM_AIS: FORMACIÓN CONTINUA PARA LA COORDINACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE EN TECNOLOGÍAS EMERGENTES (INTELIGENCIA ARTIFICIAL) E INTERDISCIPLINARIDAD EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE MELILLA). Además, en este curso 2024-2025 se ha participado en el Plan de Acción Tutorial (PAT) y se implementará en los próximos cursos.

3.- Actualización del contenido de la página web del Grado de Fisioterapia.

También se comenta la actualización necesaria para realizar en el contenido de la página web del Grado de Fisioterapia. Se propone que cada uno de los miembros de la comisión revise la información que aparece en la Web, y en la próxima comisión se propondrán aquellas cosas que se puedan modificar.

Además, se propone y se aprueba una acción de mejora en relación con la Web del Grado de Fisioterapia (SGC-P08-020809: Mejora de la información pública disponible de la web del título de Fisioterapia), para ampliar la información pública disponible en la misma.

4.- Dudas, ruegos y preguntas.

No hay ninguno.

5.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Siendo las 10 horas, todos los miembros de la comisión aprueban por unanimidad el contenido de la presente acta.

Asistentes a la reunión: Dña. María de la Cabeza López Garzón, Dña. Elisa Paula Postigo Martín; Dña. Laura López López; Dña. Elena Caro Morán; D. Andrés Calvache Mateo, D. Alejandro Heredia Ciuró.

De todo cuanto se recoge en esta acta doy fe con mi firma como secretaria de la comisión, con el visto bueno de la coordinadora, en Melilla a 30 de julio de 2025.

Vto. B. La coordinadora

La secretaria

Dña. María de la Cabeza López Garzón

Dña. Laura López López